

**PROCESO SELECTIVO 2015**  
**TRIBUNAL Nº 1**

**ESPECIALIDAD: 594 441. CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO**

**TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE**

**CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES**

**Se cita a todos los aspirantes el día 20 de junio en la ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO; Plaza de los Apóstoles s/n de MURCIA, para las siguientes actuaciones:**

**1º.- ACTO DE PRESENTACIÓN a las 8:00 horas**

En el acto de presentación se requerirá la presencia real y efectiva de todos los aspirantes y no se admitirán poderes ni autorizaciones a terceros para que concurren en lugar de aquellos (base 7.2.1 de la convocatoria). Los aspirantes deberán ir provistos del documento que acredite su identidad (DNI, pasaporte o, en su caso, tarjeta de identificación de extranjeros).

En este acto de presentación los aspirantes entregarán un repertorio que abarcará como mínimo 12 obras, abarcará obreas en diferentes idiomas, y deberá ser representativo de las aplicaciones e influencias del canto al teatro. Además, deberá contemplar un análisis de las herramientas musicales y expresivas que requiere cada una de las obras que se presentan.

**De este repertorio, el aspirante deberá interpretar un mínimo de 7 obras elegidas por el tribunal. Parte A-2 de la primera prueba) (Ver el documento “Características de la Parte A de la Primera Prueba de la fase de oposición” publicado por el Tribunal.**

**Es responsabilidad de los opositores aportar el acompañamiento que precisen.**

La no concurrencia al acto de presentación se entenderá como renuncia del aspirante a participar en el procedimiento selectivo.

**2º.- REALIZACIÓN DE LA PARTE “B” DE LA PRIMERA PRUEBA a las 9:00 horas.**

Desarrollo por escrito de un tema de los **tres** seleccionados al azar entre los 30 temas del temario relativo a los conocimientos propios y específicos de la especialidad de **CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO**. Los aspirantes deberán desarrollar las secciones 1ª y 2ª del tema elegido.

Para el desarrollo de este ejercicio los aspirantes dispondrán de dos horas.

Este ejercicio se valorará de forma anónima siguiendo el procedimiento descrito en el ANEXO XIII de la convocatoria.

La no concurrencia al desarrollo de este ejercicio se entenderá como renuncia del aspirante a participar en el procedimiento selectivo.

Murcia, 12 de junio de 2015

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

## TRIBUNAL Nº 1

**ESPECIALIDAD: 594 441. CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO**

**TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE**

**Características de la parte A de la primera prueba de la fase de oposición.**

**De acuerdo con la convocatoria consistirá en:**

**“Interpretación de un número no inferior a cuatro obras, de variado género y estilo de las incluidas en un repertorio que deberá ser aportado por el aspirante. Estas obras serán elegidas por el tribunal entre las incluidas en dicho repertorio. Este abarcará necesarimente obras en diferentes idiomas y deberá ser representativo de las aplicaciones e influencias del canto al teatro. Además deberá contemplar un análisis de las herramientas que requiere cada una de las obras que se presentan. Asimismo deberá contestarse a cuestiones técnicas, metodológicas y didácticas que sobre dicha práctica formule el Tribunal. (ANEXO IX)**

### **EJERCICIOS DE LA PARTE “A” DE LA PRIMERA PRUEBA**

1º.- El aspirante entregará un repertorio que abarcará como mínimo 12 obras, en diferentes idiomas, y deberá ser representativo de las aplicaciones e influencias del canto al teatro. Además, deberá contemplar un análisis de las herramientas musicales y expresivas que requiere cada una de las obras que se presentan. (Parte A-1 de la primera prueba).

2.- El aspirante interpretará 7 obras, representativas de diferentes géneros y estilos, seleccionadas por el tribunal del repertorio presentado por el opositor. (Parte A-2 de la primera prueba)

3º.- Finalizado el ejercicio práctico, el Tribunal planteará al aspirante cuestiones técnicas, metodológicas o didácticas, relacionadas con las obras interpretadas. (Parte A-3 de la primera prueba)

Es responsabilidad del aspirante aportar el acompañamiento que precise.

No está permitida la introducción al recinto de la prueba de aparatos de grabación de ningún tipo, ni de teléfonos móviles, reproductores, ordenadores, PDAs, o similares.

Murcia, 12 de junio de 2015

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**PROCESO SELECTIVO 2015**  
**TRIBUNAL Nº 1**

**ESPECIALIDAD: 594 441. CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO**

<b>TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE</b>
---------------------------------------

**Indicaciones generales.**

**1. Acreditación de la identidad de los aspirantes.-** El tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes que acrediten su identidad (base 7.2.3 de la convocatoria). Se requerirá la identificación de cada aspirante, con carácter previo a su actuación, en todas y cada una de las partes que integran la fase de oposición. Por tanto, los aspirantes deberán llevar siempre consigo su DNI, pasaporte o, en su caso, tarjeta de identificación de extranjeros.

**2. Citación para las distintas partes de la fase de oposición.-** Los aspirantes serán **citados para cada prueba, parte y ejercicio, en llamamiento único**, mediante citación colectiva o relación nominal de las personas convocadas. Las citaciones serán publicadas en el tablón de anuncios habilitado a tal efecto en la sede del Tribunal en la ESAD de Murcia y, a título meramente informativo, en la página Web de la Consejería, con al menos doce (12) horas de antelación respecto al inicio de las actuaciones.

Los aspirantes convocados en cada citación deberán presentarse ante el tribunal **a la hora que este haya fijado para el inicio de las actuaciones**, con independencia de que su intervención se produzca en un momento posterior. Quienes no comparezcan a la hora de inicio de las actuaciones serán excluidos del procedimiento selectivo, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por el tribunal (base 7.2.3 de la convocatoria).

Murcia, 12 de junio de 2015

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**